

Dra. Jacqueline Vásquez Velástegui



NOTARIA
TERCERA

ria.-

AUMENTO DE CAPITAL y REFORMA DE ESTATUTOS

QUE OTORGA

ESQUINAD CIA. LTDA.

CAPITAL ACTUAL: USD\$ 5.000,00

AUMENTO: USD\$ 282.584,00

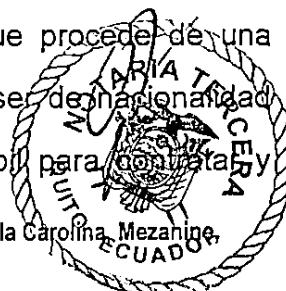
CAPITAL LUEGO DEL AUMENTO: USD \$ 287.584,00

DI: 3 COPIAS.

R.H.Z.

En la ciudad de Quito, Distrito Metropolitano, capital de la República del Ecuador, hoy día DIECINUEVE (19) DE ABRIL DEL DOS MIL DIECISIETE, ante mi DOCTORA JACQUELINE VASQUEZ VELASTEGUI, Notaria Tercera del cantón Quito, comparece el señor **MIGUEL FRANCISCO SAMANIEGO ANDRADE**, por los derechos que representa en su calidad de Gerente General, Representante Legal de la compañía **ESQUINAD CIA. LTDA.**, conforme al nombramiento que se adjunta como habilitante, quien declara ser soltero, con domicilio en la ciudad de Quito, en la siguiente dirección: Pampite OE uno – treinta y uno y Chimborazo, Centro Comercial La Esquina, Cumbaya, número Telefónico: (022892141) cero dos dos ocho nueve dos uno cuatro uno y correo electrónico: cris_viomercy@hotmail.com; bien instruido por mí la Notaria sobre el objeto y resultados de esta escritura pública a la que procede de una manera libre y voluntaria.- El compareciente declara ser de nacionalidad ecuatoriana, mayor de edad, legalmente capaz y hábil para contratar y

Dir.: Avenida Eloy Alfaro N32-162 y Avenida República, edificio Parque la Carolina, Mezanina,
teléfonos: 2504-052, 2527-345, 2230-172, 2526-061.



obligarse, a quien de conocer doy fe, en virtud de haberme exhibido su documento de identificación, cuya copia certificada me solicita se agregue como habilitante; al igual que me autoriza se adjunte el correspondiente certificado electrónico de datos de identidad ciudadana tomados del Sistema del Registro Civil Identificación y Cedulación y, me pide que eleve a escritura pública el contenido de la minuta que me presentan, cuyo tenor literal que transcribo íntegramente a continuación es el siguiente: **SEÑOR NOTARIO:** En el Registro de escrituras públicas a su cargo, sírvase insertar una en la cual conste: aumento de capital y reforma de estatuto de la compañía ESQUINAD CIA. LTDA, al tenor de las siguientes cláusulas: **PRIMERA.- COMPARECIENTES.-** Comparece a la celebración de esta escritura pública: Uno.- señor Miguel Francisco Samaniego Andrade, por los derechos que representa en su calidad de Gerente General, Representante Legal de la compañía ESQUINAD CIA. LTDA., ecuatoriano, de estado civil soltero, domiciliado en esta ciudad de Quito. Debidamente autorizado por la Junta General Ordinaria de Socios, celebrada el diez de Mayo de dos mil dieciséis, conforme lo acreditan los documentos que se acompañan. **SEGUNDA.- ANTECEDENTES:** Uno. La Compañía ESQUINAD CIA. LTDA., se constituyó mediante escritura pública otorgada en la ciudad de Quito el veinte de agosto de dos mil siete, ante el Notario Vigésimo Sexto del Cantón Quito, Doctor Homero López Obando, debidamente inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Quito el seis de mayo del dos mil ocho. **dos.** La Junta General Ordinaria de Socios de ESQUINAD CIA. LTDA, celebrada en Quito el diez de Mayo de dos mil dieciséis, resuelve por mayoría de votos: Uno.- Autorizar el aumento de capital de ESQUINAD CIA. LTDA., por compensación de créditos, a la suma de doscientos ochenta y siete mil quinientos ochenta y cuatro Dólares de los Estados Unidos de América (USD \$ 287.584,00); y, Dos.- Reformar el estatuto social de la Compañía, en el Artículo Quinto: Capital.

Dra. Jacqueline Vásquez Velástegui



NOTARIA
TERCERA

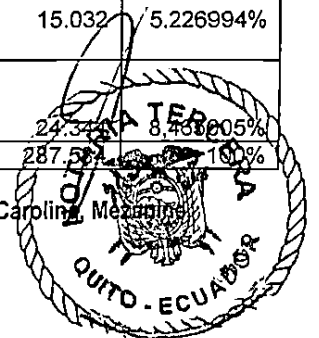
TERCERA.- AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DE ESTATUTO.-

Ingeniero Miguel Francisco Samaniego Andrade por los derechos que representa en su calidad de Gerente General de la compañía ESQUINAD CIA. LTDA., debidamente autorizado por la Junta General de Socios, celebrada el diez de mayo del dos mil dieciséis, declara: Uno.- La compañía ESQUINAD CIA. LTDA., aumenta su capital social a la suma de doscientos ochenta y siete mil quinientos ochenta y cuatro dólares de los Estados Unidos de América, (USD 287.584,00) íntegramente suscritos y pagados, en la forma detallada en el Acta de la Junta General de Socios, y en consecuencia. Dos.- En consecuencia, reformar el Estatuto de la Compañía en su Artículo Quinto, el cual dirá: **"Artículo Quinto: Capital:** El capital social de la sociedad es de doscientos ochenta y siete mil quinientos ochenta y cuatro dólares de los Estados Unidos de América, divididos en doscientos ochenta y siete mil quinientos ochenta y cuatro participaciones de UN DÓLAR CADA UNA." En consecuencia el cuadro de integración de la capital de la Compañía ESQUINAD CIA. LTDA., queda conformado de la siguiente forma: **CUADRO DE INTEGRACIÓN DE**

CAPITAL DE LA COMPAÑÍA ESQUINAD CIA. LTDA. -----

SOCIO	CAPITAL ANTERIOR	AUMENTO POR COMPENSACION DE CREDITOS	CAPITAL ACTUAL	NUMERO DE PARTICIPACIONES ACTUAL	PORCENTAJE
1. Danielle Elie Quint	USD 2.445,00	USD 189.771,00	USD 192.216,00	192.216	66,83821%
2. Fideicomiso CH	USD 264,00	0	USD 264,00	264	0,091799%
3. María Sol Garaicoa Torres	USD 1.095,00	0	USD 1.095,00	1.095	0,380758%
4. Carlos Fernando Garcés León	USD 148,00	USD 11.451,00	USD 11.599,00	11.599	4,033256%
5. María Susana Holguín Riofrio	USD 547,00	USD 42.487,00	USD 43.034,00	43.034	14,96397%
6. Rudolf Purtschert Holleinstein	USD 191,00	USD 14.841,00	USD 15.032,00	15.032	5,226994%
7. Francisco Espinosa Romo Leroux	USD 310,00	USD 24.034,00	USD 24.344,00	24.344	8,488005%
TOTAL:	USD 5.000,00	USD 282.584,00	USD 287.584,00	287.584	100%

Dir.: Avenida Eloy Alfaro N32-162 y Avenida República, edificio Parque la Carolina, Meximí, QUITO - ECUADOR
teléfonos: 2504-052, 2527-345, 2230-172, 2526-061.



CUARTA: DE LA EMISIÓN DE NUEVAS PARTICIPACIONES Y ENTREGA DE TITULOS.-

Para efectos del presente aumento de capital la compañía, emite doscientos ochenta y siete mil quinientos ochenta y cuatro participaciones iguales, acumulativas e indivisibles de un dólar cada una, mismas que serán representadas por el correspondiente certificado de aportación. La compañía entregará nuevos títulos de participaciones a los socios, dentro de los sesenta días, contados desde la fecha de inscripción de la presente escritura en el registro mercantil del Cantón Quito.

QUINTA: DECLARACIÓN.-

Con los antecedentes expuestos y en cumplimiento por lo resuelto en la antedicha Junta General Ordinaria de Socios de la compañía ESQUINAD CIA. LTDA., el suscrito Ingeniero Miguel Francisco Samaniego Andrade, en calidad de Gerente General y Representante legal, declara reformado el estatuto Social de la Compañía, y elevado a escritura pública, por medio de la presente escritura de acuerdo a las cláusulas que anteceden y en los términos del Acta de sesión de Junta General Ordinaria de Socios ya referida. Declara bajo juramento que para la celebración de la

Junta General Ordinaria que aprobó aumento de capital y reforma de estatuto de la compañía, se cumplieron todos los requisitos legales y estatutarios. **SEXTA: DOCUMENTOS HABILITANTES:** Para la realización del presente aumento de capital y reforma de estatuto, se adjunta como documento habilitante nombramiento debidamente registrado del Representante Legal, así como Acta de Junta General Ordinaria de socios celebrada el diez de Mayo de dos mil dieciséis.

SEPTIMA: AUTORIZACION LEGAL.-

Queda autorizado el Abogado Pablo Roberto Espinosa Espinosa, para realizar las gestiones que sean necesarias ante el Registro Mercantil y demás organismos competentes, a fin de obtener el total perfeccionamiento legal del presente acto societario. Anteponga y agregue usted, Señor Notario, las demás cláusulas de estilo para la plena validez del presente instrumento público. (Firmado) Abogado Pablo R.

Dra. Jacqueline Vásquez Velástegui



NOTARIA
TERCERA

Espinosa E., con Matrícula Profesional número ocho mil setecientos once del Colegio Abogados de Pichincha.- HASTA AQUÍ EL CONTENIDO DE LA MINUTA, la misma que queda elevada a escritura pública con todo su valor legal.- Para el otorgamiento de la presente escritura pública, se observaron todos y cada uno de los preceptos legales que el caso requiere; y, leída que les fue al compareciente íntegramente por mí la Notaria en alta y clara voz, aquel se afirma y ratifica en el total de su contenido, para constancia firma junto conmigo en unidad de acto, de todo lo cual doy fe.-


MIGUEL FRANCISCO SAMANIEGO ANDRADE
C.C. 70700 692-8



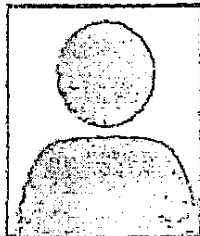

DOCTORA JACQUELINE VÁSQUEZ VELÁSTEGUI
NOTARIA TERCERA DEL CANTÓN QUITO

Dir.: Avenida Eloy Alfaro N32-162 y Avenida República, edificio Parque la Carolina, Mejía
teléfonos: 2504-052, 2527-345, 2230-172, 2526-061.





CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 1707006928

Nombres del ciudadano: SAMANIEGO ANDRADE MIGUEL FRANCISCO

Condición del cedulaado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/PICHINCHA/QUITO/GONZALEZ
SUAREZ

Fecha de nacimiento: 16 DE MAYO DE 1961

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: ING.CIVIL

Estado Civil: SOLTERO

Cónyuge: -----

Fecha de Matrimonio: -----

Nombres del padre: RAMIRO SAMANIEGO

Nombres de la madre: SUSANA ANDRADE

Fecha de expedición: 6 DE JULIO DE 2005

Información certificada a la fecha: 19 DE ABRIL DE 2017

Emisor: RAUL HUMBERTO ZAMBRANO ZAMBRANO - PICHINCHA-QUITO-NT 3 - PICHINCHA - QUITO

N° de certificado: 170-019-65859



170-019-65859

Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente

Signature Not Verified

Digitally signed by JORGE
OSWALDO TROYA FUERTES
Date: 2017.04.19 09:17:06 ECT
Reason: Firma Electrónica
Location: Ecuador



Vigencia: 1 mes o 1 validación desde la fecha de emisión. Cumplido el plazo o número de verificaciones solicite un nuevo certificado.

Confirme la información ingresando el número de certificado en: <https://virtual.registrocivil.gob.ec>

EQUATORIANA***** V4336V3332

SOLTERO INB.CIVIL

PAMIRO SAMANIEGO

SUSANA ANDRADE

QUITO 06/07/2005

REN 1566018

06/07/2005

REN 1566018

REN 1566018

REPÚBLICA DEL ECUADOR

CIUDADANIA N. 170700692-8

SAMANIEGO ANDRADE MIGUEL FRANCISCO

PICHINCHA/QUITO/GONZALEZ SUAREZ

15 MAR 1961

2012 07192 M

PICHINCHA QUITO

GONZALEZ SUAREZ

1961

CNE

ECUADOR ELIGE CON TRANSPARENCIA

ELECCIONES 2017

CIUDADANA (O):

ESTE DOCUMENTO ACREDITA QUE USTED SUFRAGÓ EN LAS ELECCIONES GENERALES 2017

ESTE CERTIFICADO SIRVE PARA TODOS LOS TRÁMITES PÚBLICOS Y PRIVADOS

11 PRESIDENTE DE LA JUV

CNE

CERTIFICADO DE VOTACIÓN

ELECCIONES GENERALES 2017

2 DE ABRIL 2017

008

008 - 260

1707006928

SAMANIEGO ANDRADE MIGUEL FRANCISCO

APELLIDOS Y NOMBRES

PICHINCHA

PROVINCIA

QUITO

CANTÓN

PARROQUIA

CIRCUNSCRIPCIÓN 1

ZONA: E

NOTARIA TERCERA DEL CANTÓN QUITO

De acuerdo con la facultad prevista en el numeral 5 del Art. 18 de la Ley Notarial, doy fe que la COPIA que antecede es igual al documento presentado ante mí

Quito,

DR. JACQUELINE VASQUEZ VELASTEGUI

NOTARIA TERCERA DEL CANTÓN QUITO



34334



Exs.
160473
OK

Quito, 10 de Mayo de 2016.

Señor
Ing. Miguel Francisco Samaniego Andrade
Presente.-

De mi consideración:

Me complace comunicar a usted que, la Junta General Ordinaria de Socios de la Compañía "ESQUINAD CIA. LTDA", reunida el 10 de Mayo de 2016, ha tenido el acierto de elegirlo para que desempeñe las funciones de GERENTE GENERAL de la compañía, por el periodo estatuario de cuatro años (4). Compañía que fue constituida en la ciudad de Quito el 20 de Agosto del 2007, ante el Notario Vigésimo Sexto Dr. Homero López Obando, e inscrita en el Registro Mercantil del mismo cantón el 06 de Mayo del 2008.

Sírvase dar su aceptación, al inscribir el presente nombramiento en el Registro Mercantil, en cumplimiento a lo dispuesto en el art. 13 de la Ley de Compañías, toda vez que ejercerá la representación legal, judicial y extrajudicial de la Compañía y todas las atribuciones y deberes constante en la escritura de constitución de la compañía.

Atentamente,

Sta. Paola Urbano de Reina
SECRETARIA AD-HOC

ACEPTO, el nombramiento de GERENTE GENERAL de la Compañía "ESQUINAD CIA. LTDA." Quito, 10 de Mayo de 2016.

MIGUEL FRANCISCO SAMANIEGO ANDRADE
GERENTE GENERAL
"ESQUINAD CIA. LTDA."
C.C. 1707006928

TRÁMITE NÚMERO: 34334



REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTO.

NÚMERO DE REPERTORIO:	23824
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	03/06/2016
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	8320
REGISTROS:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

1. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	ESQUINAD CIA. LTDA.
NOMBRES DEL ADMINISTRADOR	SAMANIEGO ANDRADE MIGUEL FRANCISCO
IDENTIFICACIÓN	1707006928
CARGO:	GERENTE GENERAL
PERIODO(Años):	4

2. DATOS ADICIONALES:

CONST: RM # 1337 DEL 06/05/2008. NOT: 26 DEL 20/08/2007. JC

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 3 DÍAS DEL MES DE JUNIO DE 2016

DRA. JOHANNA ELIZABETH CONTRERAS LOPEZ (DELEGADA - RESOLUCIÓN 019-RMQ-2015)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

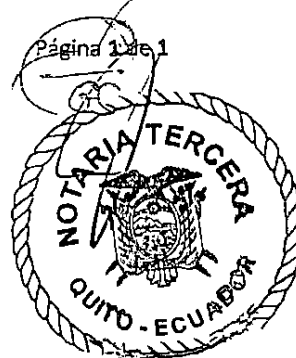
DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLAROEL

NOTARIA TERCERA DEL CANTÓN QUITO

De acuerdo con la facultad prevista en el numeral 5 del Art. 10 de la Ley Notarial, doy fé que la COPIA que antecede en 035 foja(s) es igual al documento presentado ante mi

Quitó

Dr. Jacqueline Vasquez Velastegui
DRA. JACQUELINE VASQUEZ VELASTEGUI
NOTARIA TERCERA DEL CANTÓN QUITO



REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES

NUMERO RUC: 1792164052001
RAZON SOCIAL: ESQUINAD CIA. LTDA.
NOMBRE COMERCIAL: ESQUINAD CIA. LTDA.
CLASE CONTRIBUYENTE: OTROS
REPRESENTANTE LEGAL: SAMANIEGO ANDRADE MIGUEL FRANCISCO
CONTADOR: ESPINOZA BAILON JUDITH ESPERANZA

FEC. INICIO ACTIVIDADES:	06/05/2008	FEC. CONSTITUCION:	06/05/2008
FEC. INSCRIPCION:	13/11/2008	FECHA DE ACTUALIZACIÓN:	26/08/2013

ACTIVIDAD ECONOMICA PRINCIPAL:

ACTIVIDADES DE ALQUILER DE BIENES INMUEBLES PARA LOCALES COMERCIALES.

DOMICILIO TRIBUTARIO:

Provincia: PICHINCHA Cantón: QUITO Parroquia: CUMBAYA Barrio: CUMBAYA Calle: PAMPITE Número: OE1-31
Intersección: CHIMBORAZO Edificio: CENTRO COMERCIAL LA ESQUINA Oficina: PB Referencia ubicación: FRENTE AL
RESERVORIO DE CUMBAYA Telefono Trabajo: 022892141

DOMICILIO ESPECIAL:

OBLIGACIONES TRIBUTARIAS:

- * ANEXO ACCIONISTAS, PARTÍCIPIES, SOCIOS, MIEMBROS DEL DIRECTORIO Y ADMINISTRADORES
- * ANEXO RELACION DEPENDENCIA
- * ANEXO TRANSACCIONAL SIMPLIFICADO
- * DECLARACIÓN DE IMPUESTO A LA RENTA SOCIEDADES
- * DECLARACIÓN DE RETENCIONES EN LA FUENTE
- * DECLARACIÓN MENSUAL DE IVA

# DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS:	del 001 al 001	ABIERTOS:	1
JURISDICCION:	\ REGIONAL NORTE PICHINCHA	CERRADOS:	0

FIRMA DEL CONTRIBUYENTE

SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

Usuario: DJDA040612

Lugar de emisión: QUITO/AV. GALO PLAZA

Fecha y hora: 26/08/2013 15:22:11

REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES

NUMERO RUC: 1792164052001
RAZON SOCIAL: ESQUINAD CIA. LTDA.

ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS:

No. ESTABLECIMIENTO:	001	ESTADO	ABIERTO	MATRIZ	FEC. INICIO ACT.	06/05/2008
NOMBRE COMERCIAL:	ESQUINAD CIA. LTDA.				FEC. CIERRE:	
					FEC. REINICIO:	

ACTIVIDADES ECONÓMICAS:

ACTIVIDADES DE ADMINISTRACION DE BIENES INMUEBLES.
ACTIVIDADES DE ALQUILER DE BIENES INMUEBLES PARA LOCALES COMERCIALES.
ACTIVIDADES DE LIMPIEZA DE TODO TIPO DE EDIFICIOS.
ACTIVIDADES DE ALQUILER DE PARQUEADERO.

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: PICHINCHA Cantón: QUITO Parroquia: CUMBAYA Barrio: CUMBAYA Calle: PAMPITE Número: OE1-31 Intersección:
CHIMBORAZO Referencia: FRENTE AL RESERVORIO DE CUMBAYA Edificio: CENTRO COMERCIAL LA ESQUINA Oficina: PB
Telefono Trabajo: 022892141

NOTARÍA TERCERA DEL CANTÓN QUITO
De acuerdo con la facultad prevista en el numeral 5 del
Art. 18 de la Ley Notarial doy fé que la COPIA que
antecede es igual al documento presentado ante mí
Quito, 15 de mayo de 2013

Jaqueline Vasquez Velastegui
DRA. JACQUELINE VASQUEZ VELASTEGUI
NOTARIA TERCERA DEL CANTON QUITO

[Firma del Contribuyente]
FIRMA DEL CONTRIBUYENTE

[Firma del Servicio de Rentas Internas]
SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

Usuario: DJDA040612

Lugar de emisión: QUITO/AV. GALO PLAZA

Fecha y hora: 25/08/2013 15:22:11

Página 2 de 2



ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE SOCIOS DE ESQUINAD CIA. LTDA.

En Cumbayá, parroquia de la ciudad de Quito, el día martes 10 de mayo del 2016, a las 16h00, en el inmueble situado en las calles Chimborazo y Pampite, Auditorio Centro de Negocios La Esquina, previa convocatoria realizada de manera personal a cada socio de conformidad con el estatuto de la Compañía, se reúnen las siguientes personas, quienes representan el 100.00% del capital social de Esquinad Cía. Ltda.

NOMBRE DEL ACCIONISTA	PARTICIPACIONES %	REPRESENTANTE
Danielle Elie	48,8999	
María Sol Garaicoa	21.9012	René Cordero
Francisco Romoleroux	6.1930	
Fideicomiso C.H.	5,2828	Cristina Holguín
Fernando Garcés	2,9508	
Susana Holguin	10,9481	
Rudolf Purtschert	3.8242	Danielle Elie
TOTAL	100.00%	

Preside la Junta el Ingeniero Miguel Samaniego en calidad de Gerente General, como Secretaria Ad-hoc la señora Paola de Reina.

De acuerdo a la convocatoria se reúnen, para tratar el siguiente orden del día:

1. Conocer el informe anual presentado por el Gerente General de la compañía, correspondientes al ejercicio económico del 2015.
2. Aprobar los Estados Financieros de la Compañía correspondiente al ejercicio económico del 2015.
3. Resolver sobre la forma y el reparto de las utilidades.
4. Nombramiento presidente y gerente de la Compañía.
5. Propuesta de pago de la deuda por adquisición de activos.
6. Aumento de Capital.

Se constata el quórum y se encuentra presente el 100% del capital social.

Se da inicio a la sesión:

1.- Conocer el informe anual presentado por el Gerente General de la Compañía, correspondientes al ejercicio económico del 2015.

El Gerente General presenta el informe del ejercicio económico 2015.

Se procede a dar lectura al informe, la señora Cristina Holguín representante del Fideicomiso CH, consulta a la secretaria de la Junta si todos los socios tienen conocimiento de la renuncia del Ingeniero José Luis Holguín, presidente de la compañía, los socios presentes confirman que la renuncia fue recibida y conocida por todos. Luego de esta acotación se procede a tomar votación sobre la aprobación o no del informe del Gerente General.

Los socios aprueban por unanimidad el informe presentado por el señor Gerente General.

El Ingeniero Miguel Samaniego solicita se proceda a tratar el siguiente punto del orden del día.

2.- Aprobar los Estados Financieros de la Compañía correspondiente al ejercicio económico del 2015.

- El señor René Cordero solicita se dé lectura a los Estados financieros, el ingeniero Miguel Samaniego indica a la Junta que la información correspondiente ha sido entregada a cada uno de los socios con el tiempo suficiente para su revisión y solicita a la secretaria se lea las cuentas principales de los estados financieros para la correspondiente aprobación.
- El Ingeniero Miguel Samaniego explica a los socios que se ha obtenido una pérdida luego de aplicar al resultado del ejercicio los anticipos pagados de impuestos a la renta.

El Ingeniero Miguel Samaniego Gerente General de la Compañía, explica que como resultado del ejercicio se obtuvo una utilidad de \$ 3.818,62, pero que por efectos tributarios se genera una pérdida contable.

Luego de esta acotación se procede a tomar votación sobre la aprobación o no de los estados financieros.

Los socios aprueban por unanimidad los Estados Financieros de la Compañía.

Conforme la convocatoria se proceda a tratar el siguiente punto del orden del día.

3.- Resolver sobre la forma y el reparto de las utilidades.

El señor Gerente General informa a la junta que por no existir utilidades no hay reparto de las mismas.



Los socios aprueban por unanimidad lo informado por el señor Gerente General.

Conforme la convocatoria los socios proceden a tratar el siguiente punto del orden del día.

4.- Nombramiento de Presidente y Gerente General de la compañía.

Respecto del Nombramiento de Presidente el Ingeniero Miguel Samaniego Gerente General, propone al ingeniero Fernando Espinosa para el mencionado cargo, el ingeniero Fernando Espinosa expresa a los presentes su agradecimiento por la confianza, sin embargo comunica a los socios su decisión de no aceptar el nombramiento debido a que actualmente desempeña funciones en otra compañía, que no le permite aceptar el nombramiento.

El ingeniero Fernando Espinosa nombra al señor Ignacio Paz para el cargo, el ingeniero Francisco Romoleroux propone al ingeniero Fernando Garcés, los socios expresan que es mejor que el presidente sea parte del grupo de socios, por lo que se nombra al Ingeniero Fernando Garcés para desempeñar el cargo de presidente de la Compañía, por un período de 4 años.

Respecto del Nombramiento de Gerente el ingeniero Fernando Garcés solicita a la junta de socios se ratifique en su cargo al ingeniero Miguel Samaniego en calidad de Gerente General.

Se procede a la votación y La Junta decide por unanimidad nombrar al ingeniero Fernando Garcés como Presidente de la Compañía y al Ingeniero Miguel Samaniego como Gerente General de la Compañía, por un período de 4 años.

5.- Propuesta de pago de la deuda por adquisición de activos.

Miguel Samaniego expone a los socios que, la empresa adquirió en el año 2014 un paquete accionario de la compañía Mantiscorp, esta fue registrada en una cuenta de inversión contra una cuenta por pagar que a la fecha aún sigue pendiente de pago.

La empresa Mantiscorp liquidó en el año 2015 y como pago del paquete accionario de Esquinad que corresponde al 31.4766%, se adjudica bienes inmuebles, de acuerdo a la distribución del acervo social de la compañía Mantiscorp.

El ingeniero Samaniego, explica a los socios que la compañía Esquinad no puede adquirir una deuda tan alta ya que el movimiento financiero no lo permite, por lo tanto, la gerencia recomienda a la Junta de socios que se realice la capitalización del 50% de la deuda, con el objetivo de dar mayor

solvencia a la compañía y que el 50% restante de la deuda sea cancelada en un plazo de 20 años, con un interés razonable, con producto de la operación y arriendos de los inmuebles adjudicados.

Se procede a la votación de la propuesta realizada por el señor Gerente General, se pronuncia el señor René Cordero en representación de la señora María Sol Garaicoa, quién informa a la junta que no aprueban la propuesta, porque el objeto social de la compañía Esquinad, no amerita tener un capital social tan alto.

Cristina Holguín representante del Fideicomiso CH se pronuncia respecto a la propuesta y no aprueba.

El señor Rene Cordero en representación de María Sol Garaicoa solicita que se realice el pago del valor que se le adeuda, valor que es de aproximadamente \$170.000. El mismo pedido realiza Sra. Cristina Holguín, en representación de Fideicomiso CH, es decir que se le cancele lo adeudado por la compañía valor que es de aproximadamente \$30.000.

Miguel Samaniego confirma que entre los dos socios que no aceptan la propuesta de capitalización presentada por el Gerente General el valor de deuda es de \$200.000.

El señor Cordero indica que cada caso será tratado particularmente y confirma que se deberá cancelar la deuda o entregar bienes inmuebles en pago.

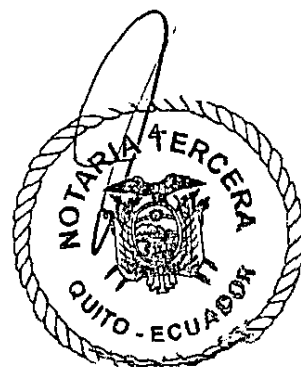
Los socios Danielle Elie, Francisco Romoleroux, Susana Holguin, Fernando Garcés y Rodolfo Purtschert debidamente representado por Danielle Elie, aprueban que el 50% de la deuda se capitalice y el otro 50% será pagado en un plazo aproximado de 20 años.

La señora Cristina Holguín solicita se realice una reunión con la doctora Paola Gachet en representación de la señora María Sol Garaicoa y la doctora Margoth Chiriboga en representación del Fideicomiso para que se defina plazo y forma de pago de los valores de acuerdo al Balance presentado a la Junta.

La Junta autoriza al ingeniero Fernando Garcés y al ingeniero Miguel Samaniego, se reúnan con las mencionadas personas para negociar el pago solicitado.

6.- Aumento de capital.

El señor gerente informa a los socios que su propuesta es que el 50% de la cuenta por pagar se capitalice a la compañía.



Se procede a la votación, el señor René Cordero no aprueba el aumento de capital, por tanto decide no sumarse a esa propuesta, por los motivos antes expuestos.

Cristina Holguín, no aprueba el aumento de capital, decide no sumarse a esa propuesta.

Los socios Danielle Elie, Francisco Romoleroux, Susana Holguín, Fernando Garcés y Rodolfo Purtschert debidamente representado por Danielle Elie, aprueban el aumento de capital del 50 % de los valores que la compañía les adeuda a cada uno, por la cantidad de \$ 282.584,00 dólares de los Estados Unidos de América.

En consecuencia el cuadro de integración de capital de la Compañía ESQUINAD CIA.LTDA., queda conformado de la siguiente forma:

**CUADRO DE INTEGRACIÓN DE CAPITAL DE LA COMPAÑÍA ESQUINAD CIA.
LTDA.**

SOCIO	CAPITAL ANTERIOR	AUMENTO EN COMPESACION DE CREDITO	CAPITAL ACTUAL	NUMERO DE PARTICIPACIONES ACTUAL	PORCENTAJE
1. Danielle Elie Quint	USD 2,445.00	USD 189.771.00	USD 192.216.00	192.216	66.83821%
2. Fideicomiso CH	USD 264.00	USD 0,00	USD 264.00	264	0.091799%
3. María Sol Garaicoa Torres	USD 1,095.00	USD 0,00	USD 1095.00	1.095	0.380758%
4. Carlos Fernando Garcés León	USD 148.00	USD 11.451.00	USD 11.599.00	11.599	4.033256%
5. María Susana Holguín Riofrio	USD 547.00	USD 42.487.00	USD 43.034.00	43.034	14.96397%
6. Rudolf Purtschert Holleinstein	USD 191.00	USD 14.841.00	USD 15.032.00	15.032	5.226994%
7. Francisco Espinosa Romo Leroux	USD 310.00	USD 24.034.00	USD 24.344.00	24.344	8.465005%
TOTAL:	USD 5,000.00	USD 282.584.00	287.584.00	287.584	100%

Reformándose el estatuto social de la siguiente manera:

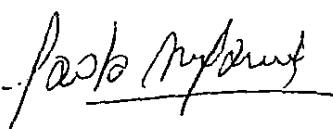
Artículo Quinto: Capital: El capital social de la sociedad es de DOSCIENTOS OCHENTA Y SIETE MIL QUINIENTOS OCHENTA Y CUATRO DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMERICA, divididos en DOSCIENTOS NOVENTA Y CINCO MIL QUINIENTOS OCHENTA Y CUATRO participaciones de UN DÓLAR CADA UNA.

Por lo cual se resuelve y se aprueba:

- 1.- Autorizar el aumento de capital de ESQUINAD CIA. LTDA., por aumento en compensación de crédito, a la suma de USD 287.584.00 dólares de los Estados Unidos de América.
- 2.- Reformar el estatuto social de la Compañía, CAPITULO SEGUNDO, Artículo Quinto: Capital.

Siendo las 17h30 el señor Gerente da por terminada la sesión. Misma que fue gravada conforme lo ordena los reglamentos vigentes, de lo cual se transcribe un resumen. Para constancia de lo actuado firman:


Miguel Samaniego
Gerente General / Presidente


Paola de Reina
Secretaria Ad-hoc.



Se otorgó ante mí y en fe de ello, confiero esta
TERCERA COPIA CERTIFICADA, de la escritura pública del
AUMENTO DE CAPITAL y REFORMA DE ESTATUTOS, que otorga la
compañía **ESQUINAD CIA. LTDA.**; sellada y firmada en Quito, el
diecinueve de abril del dos mil diecisiete.-



Jacqueline Vasquez
DOCTORA JACQUELINE VASQUEZ VELASTEGUI
NOTARIA TERCERA DEL CANTÓN QUITO

RA...



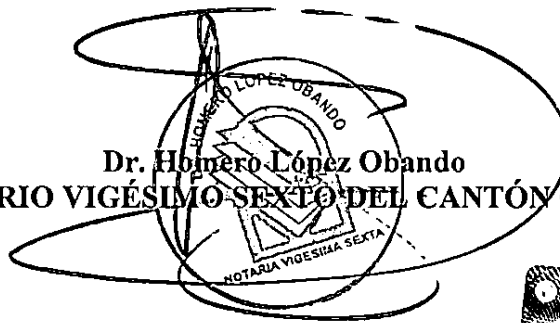


DR. HOMERO LÓPEZ OBANDO

NOTARIO VIGÉSIMO SEXTO DEL CANTÓN QUITO
DISTRITO METROPOLITANO

ZÓN: Tomé nota al margen de la escritura matriz de CONSTITUCIÓN DE COMPAÑÍA DENOMINADA ESQUINAD CÍA. LTDA. QUE OTORGAN LOS SRES: MARIA CRISTINA HOLGUÍN GARAICOA, DANIELLE ELIE QUINT, CARLOS FERNANDO GARCÉS LEÓN, MARÍA SUSANA HOLGUÍN RIOFRÍO, FRANCISCO JAVIER VICENTE ROMO LEROUX ESPINOSA, MARÍA SOL FERNANDA GARAICOA TORRES, y, RUDOLF PURTSCHERT HOLLEINSTEIN, de fecha veinte de agosto del año dos mil siete, de la presente escritura pública de AUMENTO DE CAPITAL y REFORMA DE ESTATUTOS, y en los términos constantes en la misma, se aumenta el capital social a la suma de doscientos ochenta y siete mil quinientos ochenta y cuatro dólares de los Estados Unidos de América (USD 287.584,00), en consecuencia se reforman los estatutos de la antes citada compañía.- Quito, a 2 de Mayo del 2.017.- (S.B.)

Dr. Homero López Obando
NOTARIO VIGÉSIMO SEXTO DEL CANTÓN QUITO





Factura: 001-002-000026781



20171701026000564

NOTARIO(A) CARLOS HOMERO LÓPEZ OBANDO

NOTARÍA VIGÉSIMA SEXTA DEL CANTÓN QUITO

RAZÓN MARGINAL N° 20171701026000564

MATRIZ	
FECHA:	2 DE MAYO DEL 2017, (15:56)
TIPO DE RAZÓN:	MARGINAL
ACTO O CONTRATO:	CONSTITUCIÓN DE COMPAÑÍA DENOMINADA ESQUINAD CÍA. LTDA.
FECHA DE OTORGAMIENTO:	20-08-2007
NÚMERO DE PROTOCOLO:	FOLIO 32360

OTORGANTES			
OTORGADO POR			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
RUIZ CARRILLO NELSON ANIBAL	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1000987818
A FAVOR DE			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN

TESTIMONIO	
ACTO O CONTRATO:	AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DE ESTATUTOS
FECHA DE OTORGAMIENTO:	19-04-2017
NÚMERO DE PROTOCOLO:	1817

NOTARIO(A) CARLOS HOMERO LÓPEZ OBANDO
NOTARÍA VIGÉSIMA SEXTA DEL CANTÓN QUITO

TRÁMITE NÚMERO: 28358



REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: AUMENTO DE CAPITAL CON REFORMA DE ESTATUTOS DE COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA (NO ASOCIADA)

NÚMERO DE REPERTORIO:	21759
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	15/05/2017
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN	2045
REGISTRO:	LIBRO DE REGISTRO MERCANTIL

2. DATOS DE LOS INTERVINIENTES:

Identificación	Nombres	Calidad en que comparece
1707006928	SAMANIEGO ANDRADE MIGUEL FRANCISCO	REPRESENTANTE LEGAL

3. DATOS DEL ACTO O CONTRATO:

NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	AUMENTO DE CAPITAL CON REFORMA DE ESTATUTOS DE COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA (NO ASOCIADA)
DATOS NOTARÍA:	NOTARIA TERCERA /QUITO /19/04/2017
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	ESQUINAD CIA. LTDA.
DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA:	QUITO

4. DATOS ADICIONALES:

SE TOMO NOTA AL MARGEN DE LA INSCRIPCIÓN N° 1337 DEL REGISTRO MERCANTIL DE 06 DE MAYO DE 2008, TOMO 139.-

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 15 DÍA(S) DEL MES DE MAYO DE 2017

DRA. JOHANNA ELIZABETH CONTRERAS LOPEZ (DELEGADA, RESOLUCIÓN 019-RMQ-2015)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N° 56-78 Y GASPAR DE VILLAROELO